



EL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DEL MAR No. 11

CONVOCA

A los interesados a participar como asesores educativos del Centro de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED), en las áreas de : Comunicación, , Matemáticas, Ciencias Experimentales, Humanidades y Ciencias Sociales.

El Plan de Estudios que se implementa en el CAED, es la modalidad No Escolarizada que se utiliza en Preparatoria Abierta de la Dirección de Sistemas Abiertos, dependiente de la DGB. Tiene un enfoque educativo basado en el constructivismo, permitiendo a los alumnos desarrollar un aprendizaje significativo.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

- 1.1 Título profesional o pasante con 100% de créditos cubiertos en carrera afín al campo disciplinar correspondiente.
- 1.2 Experiencia de 1 a 3 años en materia educativa.
- 1.3 Manejo de Paquetería Office.
- 1.4 Uso práctico de tecnologías digitales.
- 1.5 Preferentemente, con conocimiento de Lengua de Señas Mexicana (LSM).
- 1.6 Preferentemente, con conocimiento del Sistema Braille.
- 1.7 Conocimiento de los diferentes tipos de discapacidad.

En caso de no contar con algún punto, deberá capacitarse en ello

CARRERAS AFINES:

Comunicación, Psicología, Pedagogía, Diseño, Letras, Idiomas, Educación Especial, Trabajo Social, Matemáticas, Física, Actuaría, Economía, Ingenierías, Historia, Sociología, Ciencias Políticas, Economía, Filosofía, Derecho, Administración Antropología, Estudios Sociales, Química, Biología, Física, Ing. Química, Geofísica, Geología, Ecología, Bioquímica, Farmacéutica, Salud Pública o afín.

OBJETIVO DEL ASESOR EDUCATIVO:

Proporcionar orientación y asesorías educativas a los estudiantes con discapacidad en el manejo adecuado de material didáctico, considerando tiempos y técnicas de estudio de acuerdo con el área de conocimiento específica.

FUNCIONES

1. Elaborar y apoyar a los estudiantes en el uso de material educativo de apoyo orientado a las necesidades de los estudiantes y apegado a los contenidos temáticos y libros de texto de Preparatoria Abierta.
2. Brindar orientación académica de acuerdo con los Plan de Estudios de Preparatoria Abierta y en función de las necesidades específicas que representa cada tipo de discapacidad.

3. Fortalecer la capacidad de los estudiantes para el estudio de los módulos y/o asignaturas de manera constante
4. Elaborar actividades y ejercicios de aprendizaje acordes a los objetivos establecidos en los módulos (o asignaturas) para cada tipo de discapacidad.
5. Realizar y entregar el informe mensual de seguimiento académico y de asistencia de los estudiantes que asesora.
6. Dar a conocer a los estudiantes el programa de la asignatura y/o módulo, materiales educativos de apoyo y la forma de evaluación al inicio del servicio académico.
7. Rendir informes al responsable del Plantel acerca de la demanda de asesoría individual, formas de atención instrumentadas y sus resultados.
8. Diseñar y elaborar propuestas de material educativo de apoyo con ajustes razonables a los contenidos del Plan de Estudios de preparatoria abierta de manera permanente y en función de las necesidades de los estudiantes que se atienden.
9. Participar en reuniones de trabajo disciplinares a fin de realizar propuestas para la mejora de los servicios.
10. Realizar evaluaciones para apoyar el aprendizaje de los estudiantes de los CAED.

JORNADA DE TRABAJO:

Horario de seis horas diarias o en su defecto, cubrir un total de treinta horas semanales.

TIPO DE CONTRATACIÓN

Contrato bajo Prestación de Servicios Profesionales por Honorarios, es indispensable encontrarse registrado en la SHCP, a través del SAT, bajo este régimen fiscal.

INTERESADOS ENVIAR DOCUMENTACIÓN AL CORREO:

direccion@cetmar11.edu.mx

**O ACUDIR PERSONALMENTE A LAS INSTALACIONES DE CETMAR
11, KM. 6.5 CARRETERA ENSENADA—TIJUANA**

EN UN HORARIO DE 9:00 A 12:00 HRS.